

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año XCIII	<i>Salta, 09 de Mayo de 2002</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
N° 16.388	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 182049		
Tirada de 300 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. OSVALDO RUBEN SALUM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION GRAL. GÜEMES 562 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail.....	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

ACORDADA	Pág.
N° 617 - Corte de Justicia N° 8.868.....	1761
EDICTOS DE MINAS	
N° 609 - Santa Rita S.R.L. - Expte. N° 17.018.....	1762
N° 606 - Yito III - Expte. N° 17.319.....	1762
N° 574 - Belén - Expte. N° 17.083	1762
LICITACIONES PRIVADAS	
N° 625 - Ejército Argentino Comando Brigada Mecanizada V "Gral. Manuel Belgrano" N° 05/02	1763
N° 624 - Ejército Argentino Comando Brigada Mecanizada V "Gral. Manuel Belgrano" N° 04/02	1763
N° 623 - Ejército Argentino Comando Brigada Mecanizada V "Gral. Manuel Belgrano" N° 03/02	1764
CONCURSOS DE PRECIOS	
N° 621 - H.P. Dr. Joaquín Castellanos Gral. Güemes N° 04/02.....	1764
N° 620 - H.P. Dr. Joaquín Castellanos Gral. Güemes N° 03/02.....	1764
REMATE ADMINISTRATIVO	
N° 618 - Por: Sergio Eduardo Alonso - Expte. N° C-51.031/00 y otros.....	1764

Sección JUDICIAL

SENTENCIA	
N° 616 - Cejas Matos, Estela Maris - Expte. N° 16.500/00	1765
SUCESORIOS	
N° 611 - Velázquez, Pedro Humberto - Expte. N° 023.907/01	1765
N° 608 - Guerra, Serafina Aurelia - Expte. N° 032.889/01	1765
N° 607 - Medina, Amelia - Expte. N° 009.717/01.....	1765
REMATE JUDICIAL	
N° 602 - Por: Mario Montaldi - Juicio: Expte. N° C-48.135/99.....	1766
POSESION VEINTEÑAL	
N° 614 - Pedro Núñez - Expte. N° 30.308/01.....	1766

CONCURSOS PREVENTIVOS

Pág.

N° 610 - Rodríguez Molina, Rubén Jerónimo - Expte. N° 13.510/01.....	1766
N° 580 - Casa Terroba S.A. - Expte. N° 036.068/01.....	1766
N° 578 - Adriana Bertuzzi de Toscano, Albertina Beatriz Bertuzzi de Pous y del Instituto de Educación Integral de Salta S.R.L. - Expte. N° 35.131/01.....	1767
N° 577 - Ing. J.R. Martínez S.A. (Grande) - Expte. N° 1-36.252/02.....	1767

EDICTOS JUDICIALES

N° 603 - Carlos Rubén Juárez y Milagro Gloria Santillán - Expte. N° 2C-42.106.....	1767
N° 601 - Ricardo Rubén Jeréz - Expte. N° 196 - F° 98/01.....	1767

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 619 - Lucón S.R.L.....	1768
---------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 604 - Juan Ramón Skokonski.....	1768
------------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

N° 612 - Veintitrés S.R.L.....	1768
--------------------------------	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

N° 613 - Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Pcia., para el día 31/05/02.....	1769
N° 599 - Caja de Seguridad Social de Profesionales para la Salud, para el día 24/05/02.....	1769

ASAMBLEA

N° 615 - Club de Campos Altos de San Lorenzo, para el día 07/06/02.....	1769
---	------

RECAUDACION

N° 622 - Del día 08/05/2002.....	1770
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

ACORDADA

O.P. N° 617

R. s/c. N° 9.548

ACORDADA N° 8.868

Corte de Justicia

Circular N° 37/2002

En la ciudad de Salta, a los seis días del mes de mayo de dos mil dos, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo A. Posadas y los Sres. Jueces de Corte, Dres. Edgardo Vicente, Alfredo Gustavo Puig y María Cristina Garros Martínez,

DIJERON:

Que en el contexto de las medidas de modernización que viene impulsando la Corte de Justicia, aparece adecuado, ante la dispersión de normas que a ellos se refieren, disponer el ordenamiento de algunas de las funciones de los Secretarios Administrativos que actúan en los Distritos Judiciales del Interior de la Provincia.

Que a tal fin, resulta oportuno también, atendiendo a razones que ayuden a una mejor y más eficiente organización de dichas dependencias, como a su optimización y aprovechamiento, reformular alguno de los preceptos que actualmente los rigen.

Que la Corte de Justicia, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 153, Ap. I, Inc. b) de la Constitución Provincial, se halla facultada para dictar los reglamentos necesarios para el mejor desempeño de la función judicial.

Que por otra parte, la medida aquí dispuesta se inscribe en el marco de las acciones destinadas a descongestionar la oficina judicial e impulsar su mayor eficacia, objetivo contenido en la Acordada N° 8.473, que aprueba el Plan Estratégico para el Poder Judicial.

Por ello,

ACORDARON:

I. Disponer, que las funciones de Secretario Administrativo, en los respectivos Distritos Judiciales del Sur y del Norte - Circunscripciones de Orán y Tartagal, sean cumplidas por los Secretarios de Primera Instancia que en cada caso designe la Corte de Justicia.

II. Determinar, que los reemplazantes de los Secretarios Administrativos designados seguirán el mismo orden establecido para los reemplazos funcionales previstos en cada Distrito.

III. Fijar, como funciones del Secretario Administrativo:

- a) La administración de la "caja chica" asignada a cada Distrito o Circunscripción y las correspondientes rendiciones a Dirección de Administración con el sistema ya establecido de reposición de "Fondo Permanente".
- b) En cuanto a los sueldos del personal en cada Distrito o Circunscripción:
 - 1) El pago de las remuneraciones conforme las modalidades establecidas.
 - 2) La recepción y control de tickets alimentarios al momento de la entrega por parte de la empresa distribuidora.
 - 3) Al finalizar cada día de pago, el arqueo correspondiente de los salarios pendientes de pagar.
 - 4) Luego de concretados los pagos, o determinada la imposibilidad de hacerlo por motivos fundados, el Secretario Administrativo deberá remitir la rendición correspondiente conforme a las pautas fijadas por la Dirección de Administración.
- c) La autenticación, conforme a la Acordada N° 5.333, de todo testimonio de resoluciones judiciales que deba inscribirse en oficinas, reparticiones o registros de otras jurisdicciones del país.
- d) Visar los sellos que correspondan a cada dependencia que emita tales testimonios o resoluciones.
- e) Las demás funciones que disponga la Corte de Justicia.

IV. Autorizar, a la Dirección de Administración, a emitir las disposiciones que posibiliten hacer efectivo lo dispuesto en el punto III, en cuanto a las tareas que hacen a la función administrativa y demás que correspondan a un efectivo control de los movimientos administrativos que se produzcan en los Distritos y Circunscripciones Judiciales del Interior de la Provincia.

V. Derogar las Acordadas N°s. 2.932, 4.487 y 7.970, la Resolución de Corte de Justicia del 20 de enero de 1989 y toda otra norma que se oponga a esta Acordada.

VI. Establecer que además de las funciones previstas en la Resolución de Corte del 31 de julio de 2000, la Secretaría Administrativa de la Circunscripción Orán tendrá a su cargo la supervisión y control del cumplimiento de las pautas reglamentarias fijadas para el funcionamiento del

Edificio Judicial de dicha Circunscripción, conforme fueron descriptas en el Anexo II de la Acoñada Nº 8.808.

VII. Comunicar a quienes corresponda.

VIII. Publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando para constancia por ante mí, Secretaria de Corte de Actuación, que doy fe.

Guillermo A. Posadas, Presidente; **Dr. Edgardo Vicente**, **Dr. Alfredo Gustavo Puig**, **Dra. María Cristina Garros Martínez**, Jueces; **Dra. Mónica P. Vasile de Alonso**, Secretaria de Corte de Actuación - Corte de Justicia de Salta.

Sin cargo

e) 09/05/2002

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 609

F. Nº 133.724

La Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado Dec. 456/97) que Minera Santa Rita S.R.L., ha solicitado la mensura de la mina "San Martín de Porres I" de borato, ubicada en el departamento Los Andes que se tramita por Expte. Nº 17.018, que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger - Posgar

	X	Y
Pertenencia Nº 1		
Esquinero Nº 1	7338584.0100	3380648.3700
Esquinero Nº 2	7338584.0100	3381648.3700
Esquinero Nº 3	7337584.0100	3381648.3700
Esquinero Nº 4	7337584.0100	3380648.3700

Pertenencia Nº 2

Esquinero Nº 1	7337584.0076	3380648.3565
Esquinero Nº 2	7337584.0076	3381648.3565
Esquinero Nº 3	7336584.0076	3381648.3565
Esquinero Nº 4	7336584.0076	3380648.3565

Pertenencia Nº 3

Esquinero Nº 1	7338584.0100	3381648.3700
Esquinero Nº 2	7338584.0100	3382182.0600
Esquinero Nº 3	7336710.2516	3382182.0586
Esquinero Nº 4	7336710.2516	3381648.3565

Pertenencia Nº 4

Esquinero Nº 1	7336584.0076	3380648.3565
Esquinero Nº 2	7336584.0076	3381648.3565

	X	Y
Esquinero Nº 3	7336710.2516	3381648.3565
Esquinero Nº 4	7336710.2516	3382182.0586
Esquinero Nº 5	7336310.5800	3382182.0600
Esquinero Nº 6	7336310.5800	3380648.3700

Labor Legal 7337487.6576 3382176.6786

Cerrando una superficie aproximada de 348 Has., 6.725 m², minas colindantes: Adriana VI, Nº 17.054; Adriana V Nº 17.055; Adriana VI Nº 17.056. La superficie afectada es propiedad fiscal. Secretaría, 24 de abril de 2002. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 09, 15 y 23/05/2002

O.P. Nº 606

F. Nº 133.719

La Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Dec. 456/97) que Santiago José Payo y otros, en Expte. Nº 17.319, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de potasio, ubicado en el departamento San Martín, la mina se denominará Yito III, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger - Posgar/94

	X	Y
Esquinero Nº 1	7.567.056,11	4.403.776,33
Esquinero Nº 2	7.567.056,11	4.407.778,31
Esquinero Nº 3	7.560.462,18	4.405.872,79
Esquinero Nº 4	7.560.462,18	4.401.872,81
L.L.	7.563.068,95	4.405.987,11

Cerrando la superficie libre de 2.638 Has., 2.472 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 10 de diciembre de 2001. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 09, 17 y 29/05/2002

O.P. Nº 574

F. Nº 133.643

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería, (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que Argentina Diamonds Limited, ha solicitado la mensura de la mina "Belén" de cloruro

de sodio, sales alcalinas y alcalinas térreas, ubicada en el departamento Los Andes, que se tramita por Expte. N° 17.083, y que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger: Posgar

X Y

Pertenencia N° 1

Esquinero N° 1	7329288.0600	3401962.4200
Esquinero N° 2	7329326.4900	3402095.5900
Esquinero N° 3	7328072.7300	3402467.0700
Esquinero N° 4	7327797.7200	3401350.4100
Esquinero N° 5	7328230.6600	3401229.8800
Esquinero N° 6	7328272.2800	3401379.4600
Esquinero N° 7	7328252.8000	3401384.8300
Esquinero N° 8	7328367.5200	3401801.3100
Esquinero N° 9	7329169.2600	3401580.4900
Esquinero N° 10	7329276.7100	3401965.5800

Pertenencia N° 2

Esquinero N° 1	7327797.7200	3401350.4100
Esquinero N° 2	7328072.7300	3402467.0700
Esquinero N° 3	7327294.3700	3402697.6900
Esquinero N° 4	7326947.4600	3401587.1100

Pertenencia N° 3

Esquinero N° 1	7327294.3700	3402697.6900
Esquinero N° 2	7326951.1700	3402799.3600
Esquinero N° 3	7326394.9694	3400871.0046
Esquinero N° 4	7326423.4742	3400870.8589
Esquinero N° 1	7326423.4100	3400858.2100
Esquinero N° 2	7326464.3900	3400846.8000
Esquinero N° 3	7326501.6800	3400978.8000
Esquinero N° 4	7327098.7900	3400810.7300
Esquinero N° 1	7327208.0400	3401203.1600
Esquinero N° 2	7326867.0100	3401298.1000
Esquinero N° 3	7326948.1350	3401587.1139
Labor Legal:	7327244.3200	3401767.3200

Cerrando una superficie aproximada de 274 Has., 2.759 m². Las minas colindantes son: Edieta, Expte. N° 5.448; Telita, Expte. N° 7.272; Aguila, Expte. N° 5.413; La Provinciana, Expte. N° 11.332. La superficie afectada es propiedad fiscal. Secretaría, 11 de abril de 2002. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 03, 09 y 17/05/2002

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. N° 625

F. v/c. N° 9.921

Ejército Argentino

Comando Brigada Mecanizada V
"Gral. Manuel Belgrano"

Licitación Privada N° 05/2002

Tipo de Contratación: Licitación Privada N° 05/2002.

Rubro del Acto: Combustibles y lubricantes.

Lugar donde se pueden retirar o consultar los Pliegos:

Lugar: SAF-UD, Comando Brigada Mecanizada V.
Calle: Avda. Belgrano 450.

Localidad: Salta, C.P. (4400).

Valor del Pliego: \$ 45,00 (Pesos cuarenta y cinco).

Lugar Presentación Ofertas: SAF-UD, Cdo. Br. Mec. V, Avda. Belgrano 450, Salta, C.P. 4400.

Apertura (lugar, día y hora): SAF-UD, Cdo. Br. Mec. V, 16 mayo 2002, Hs. 16,30.

Imp. \$ 50,00

e) 09 y 10/05/2002

O.P. N° 624

F. v/c. N° 9.921

Ejército Argentino

Comando Brigada Mecanizada V
"Gral. Manuel Belgrano"

Licitación Privada N° 04/2002

Tipo de Contratación: Licitación Privada N° 04/2002.

Rubro del Acto: Repuestos y accesorios.

Lugar donde se pueden retirar o consultar los Pliegos:

Lugar: SAF-UD, Comando Brigada Mecanizada V.
Calle: Avda. Belgrano 450.

Localidad: Salta, C.P. (4400).

Valor del Pliego: \$ 40,00 (Pesos cuarenta).

Lugar Presentación Ofertas: SAF-UD, Cdo. Br. Mec. V, Avda. Belgrano 450, Salta, C.P. 4400.

Apertura (lugar, día y hora): SAF-UD, Cdo. Br. Mec. V, 16 mayo 2002, Hs. 11,00.

Imp. \$ 50,00

e) 09 y 10/05/2002

O.P. N° 623 F. v/c. N° 9.921

Ejército ArgentinoComando Brigada Mecanizada V
"Gral. Manuel Belgrano"**Licitación Privada N° 03/2002**Tipo de Contratación: Licitación Privada N°
03/2002.Rubro del Acto: Materiales de construcción,
electricidad, pinturas.Lugar donde se pueden retirar o consultar los
Pliegos:

Lugar: SAF-UD, Comando Brigada Mecanizada V.

Calle: Avda. Belgrano 450.

Localidad: Salta, C.P. (4400).

Valor del Pliego: \$ 50,00 (Pesos cincuenta).

Lugar Presentación Ofertas: SAF-UD, Cdo. Br.
Mec. V, Avda. Belgrano 450, Salta, C.P. 4400.Apertura (lugar, día y hora): SAF-UD, Cdo. Br.
Mec. V, 16 mayo 2002, Hs. 09,30.

Imp. \$ 50,00 e) 09 y 10/05/2002

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 621 F. N° 133.738

Hospital "Dr. Joaquín Castellanos"

Sector Gestión Compras

Concurso de Precios N° 04/02

Adquisición: Carne Vacuna y Pollo.

Fecha de Apertura: 15 de mayo de 2002, Hs. 11:00
y 12:00.Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: Sector
Gestión Compras, Hospital "Dr. Joaquín Castellanos",
Cabred s/N° Gral. Güemes (S).

Pliego sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 09/05/2002

O.P. N° 620 F. N° 133.738

Hospital "Dr. Joaquín Castellanos"

Sector Gestión Compras

Concurso de Precios N° 03/02

Adquisición: Pan, Lácteos, Verduras y Frutas.

Fecha de Apertura: 15 de mayo de 2002, Hs. 11:00
y 12:00.Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: Sector
Gestión Compras, Hospital "Dr. Joaquín Castellanos",
Cabred s/N° Gral. Güemes (S).

Pliego sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 09/05/2002

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 618 F. N° 133.736

Juramento N° 1177 - Salta Sábado 18/05/02

Horas 11:30

Excelente oportunidad bases y pago total en pesos

Por: SERGIO EDUARDO ALONSO

ADMINISTRATIVO CON BASE Y REDUCCION

8 Vehículos por secuestros prendariosEl día 18/05/2002, a Hs. 11,30, en calle Juramento
N° 1177, de esta Ciudad, por cuenta y por orden de
Citibank N.A. acr. prend. Art. 39 de la Ley de Prendas
N° 12.962 y Art. 585 C.C., remataré:1. Fiat Uno S 1.4/97, dominio BWA-424. Base \$
8.233,79, Expte. N° C-51.031/00, Juzg. C. y C. 12va.
Nominación.2. Fiat Palio/97, dominio CDB-493. Base \$
6.694,47, Expte. N° 036.327/02, Juzg. C. y C. 11va.
Nominación.3. VW Polo Classic 1.9 SD/00, dominio DMJ-190.
Base \$ 10.370,79, Expte. N° 39.006/02, Juzg. C. y C.
5ta. Nominación.4. Renault Twingo/00, dominio DNZ-017. Base \$
7.044,75, Expte. N° 28.246/01, Juzg. C. y C. 11va.
Nominación.5. Fiat Siena EL/99, dominio CZU-937. Base \$
6.565,77, Expte. N° 39.057/02. Juzg. C. y C. 11va.
Nominación.6. VW Polo Classic 1.9 SD/00, dominio DDF-569.
Base \$ 6.680,92, Expte. N° 39.043/02, Juzg. C. y C.
11va. Nominación.7. Seat Córdoba 1.9 D./00, dominio DJH-746. Base
\$ 12.154,26, Expte. N° 39.037/02, Juzg. C. y C. 11va.
Nominación.8. VW Transporter D/98 (equipada), dominio
BZB-204. Base \$ 7.912,83, Expte. N° 39.052/02, Juzg.
C. y C. 6ta. Nominación.Estos se rematarán en el estado visto en que se
encuentran, pudiendo ser revisados en mi domicilio en
horario comercial. Si transcurridos 15 minutos no hay
postores por las bases mencionadas, se procederá al
remate sin base y al mejor postor. Las deudas de

patentes multas e impuestos correrán por cuenta del comprador. Condiciones de venta: Seña 30%, sellado de Rentas 1,20%, Arancel de Ley 10%, todo en el mismo acto y a cargo del comprador, pago en pesos, las bases se expresan en pesos según comunicado B.C.R.A. N° A3429 (del 11/01/02). Citibank N.A. deja constancia que las deudas de estos créditos fueron pesificadas y renunciando a la aplicación del coeficiente C.E.R. en los casos de los créditos correspondientes a estos vehículos a subastar. El saldo

de precio deberá ser integrado, dentro de las 24 horas posteriores al remate, en Juramento N° 1177, de esta Ciudad. Entrega previo pago total. Edicto 1 día en Boletín Oficial y 2 en un diario de circulación comercial. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Sergio Eduardo Alonso, Martillero, (IVA Monotributo). Juramento N° 1177, Tels. 156052796, 156836917, Salta.

Imp. \$ 35,00

e) 09/05/2002

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

O.P. N° 616

R. s/c. N° 9.547

"Salta, 23 de abril de 2002. La Cámara Primera en lo Criminal: Resuelve: I) Unificar las penas impuestas a la condenada Cejas Matos, Estela Maris, de las condiciones personales obrantes en autos, en los Exptes. N°s. 16.500/00, 16.583/00 y 16.654/00, todas de esta Cámara Primera en lo Criminal, dictándose en consecuencia la Pena Unica de Cuatro Años y Tres Meses de Prisión y Costas. II) Disponer que por Secretaría se practique el correspondiente cómputo de pena y se libren los oficios pertinentes. III) Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dres. Adolfo Figueroa, Carlos Nieva y Héctor Guillermo Alavila, Jueces; Esc. Héctor Trindade, Secretario".

Nota: Estela Maris Cejas Matos o Estella Mary Cejas Matos o Stella Mary Cejas Matos, argentina, soltera, nacida el día 01/12/58, en Ledesma, provincia de Jujuy, hija de Carlos Cejas y de Ester Matos, de profesión fonoaudióloga, con estudios terciarios, D.N.I. N° 13.016.670, Prontuario Policial N° 3.610, Sec. D.E. Cumple su condena el día veintiuno de setiembre del año dos mil cuatro.

Sin cargo

e) 09/05/2002

SUCESORIOS

O.P. N° 611

R. s/c. N° 9.546

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 12ava. Nominación, Secretaría N° 2, de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Velázquez, Pedro Humberto - Sucesorio", Expte. N° 023.907/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en Boletín

Oficial y en diario El Tribuno, durante tres (3) días. Salta, 10 de abril de 2002. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Sin cargo

e) 09 al 13/05/2002

O.P. N° 608

R. s/c. N° 9.545

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, de la ciudad de Salta, Capital, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría, en los autos caratulados: "Guerra, Serafina Aurelia - Sucesorio", Expte. N° 032.889/01, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 27 de marzo de 2002. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Sin cargo

e) 09 al 13/05/2002

O.P. N° 607

F. N° 133.722

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica F. Zuviría, en los autos caratulados: "Medina, Amelia - Sucesorio", Expte. N° 009.717/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por el término de tres días. Salta, 11 de junio de 2001. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 09 al 13/05/2002

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 602

F. Nº 133.708

Por: MARIO MONTALDI**JUDICIAL CON BASE****Un inmueble en Barrio El Mirador**

El día viernes 10/05/02, a Hs. 18:30, en calle España Nº 955, (sede Colegio de Martilleros de Salta), por orden de la Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, en autos contra Vaya, Daniel Adrián - Ejecución de Sentencia; Expte. Nº C-48.135/99, remataré con una base de \$ 290,40 (2/3 partes valor fiscal), un inmueble ubicado en calle Carmen Toribia Nº 86 en Barrio El Mirador, Catastro Nº 50.593, Manzana 305, Sección "V", Parcela 6, Dpto. Capital. Se trata de un terreno baldío que se encuentra desocupado, no tiene mejoras y los servicios con que cuenta el barrio son luz, gas, agua y alumbrado público. Condiciones de venta: Pago 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma, más sellado D.G.R. 1,25% más Comisión 5% en el acto de remate y de contado efectivo. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. Informes Martillero Mario Montaldi, Tel. 156-830659.

Imp. \$ 45,00

e) 08 al 10/05/2002

POSESION VEINTENAL

O.P. Nº 614

F. Nº 133.733

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Elías, Nelly Beatriz y otros vs. Núñez, Pedro - s/Herederos; provincia de Salta - s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. Nº 30.308/01, cita y emplaza a los herederos del Sr. Pedro Núñez, para que dentro del término de seis (6) días que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer su derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Salta, 30 de abril de 2002. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 09 y 10/05/2002

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 610

F. Nº 133.723

La Dra. Adriana Manfredini, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Sec. Nº 1, Dra. Mercedes Filtrín, en los autos: "Rodríguez Molina, Rubén Gerónimo s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 13.510/01, ha resuelto con fechas 05/06/01 y 27/03/02. 1º) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Rubén Gerónimo Rodríguez Molina, argentino. D.N.I. Nº 8.551.328, C.U.I.T. Nº 20085513282, casado en primeras nupcias con Martha Adriana Lauandos, con domicilio real en calle Coronel Egües Nº 685 y procesal en 25 de Mayo Nº 222, todos de Orán, designar como síndico titular a la C.P.N. Julia Patricia de Bock, fijando como domicilios para recibir los pedidos de verificación, en Alvarado Nº 790, de Orán, los días viernes, de horas 18:30 a 20:30; lunes y miércoles, de horas 18:00 a 20:00 en Alsina Nº 890, de la ciudad de Salta. 2º) Fijar en el día 29/05/02 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la Sindicatura. 3º) Fijar en el día 12/06/02 la fecha hasta la cual los interesados pueden formular observaciones a las solicitudes de verificación ante la Sindicatura. Se hace saber que la presentación en concurso data de fecha 21/03/01. San Ramón de la Nueva Orán, 07 de mayo de 2002. Dra. Mercedes Filtrín, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 09 al 15/05/2002

O.P. Nº 580

F. Nº 133.652

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, hace saber que con fecha 26/03/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Casa Terroba S.A., Expte. Nº 036.068/01. Asimismo se comunica que se ha designado Síndico al C.P.N. Víctor Hugo Colina, con domicilio en San Juan Nº 149 PB, por ante quien los acreedores podrán formular sus pedidos verifcatorios hasta el día 22/05/02, siendo los días de atención los lunes, miércoles y viernes de Hs. 18:00 a 20:30. Los informes Individual y General previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522 se presentarán

04/07/02 y 15/08/02, respectivamente, mientras que la Audiencia Informativa del Art. 45 LCQ tendrá lugar el 03/12/02, a Hs. 09:00, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de abril de 2002. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria

Imp. \$ 50,00

e) 03 al 09/05/2002

O.P. N° 578

F. N° 133.650

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, a cargo del Dr. Guillermo F. Díaz, Secretaría de la Dra. María del Rosario Arias, hace saber que con fecha 21/03/02, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de Adriana Bertuzzi de Toscano, Albertina Beatriz Bertuzzi de Pous y del Instituto de Educación Integral de Salta S.R.L., por Expte. N° 35.131/01. Asimismo se comunica que se ha designado Síndico al CPN Ricardo Sarmiento, con domicilio en Las Palmeras N° 331, por ante quien los acreedores podrán formular sus pedidos verificadorios hasta el día 21/05/02, siendo los días de atención los lunes y martes de Hs. 17:30 a 20:30. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley N° 24.522 se presentarán los días 03/07/02 y 28/08/02 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 29 de abril de 2002. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria (I.).

Imp. \$ 50,00

e) 03 al 09/05/2002

O.P. N° 577

F. N° 133.645

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la provincia de Salta - Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Ing. J.R. Martínez S.A. - Concurso Preventivo (Grande)", Expte. N° 1-36.252/02, hace saber que el día 06 de febrero de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Ing. J.R. Martínez S.A., CUIT N° 30-64860105-7, con domicilio en Avda. Paraguay

N° 1450, de la ciudad de Salta, provincia de Salta, habiéndose designado Síndico al Estudio Kohler, Rodríguez y Asociados. Los acreedores quedan intimados a formular sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de mayo de 2002, los días lunes a viernes, de Hs. 08:30 a 12:30, en calle Zuviría N° 920, de la ciudad de Salta. Salta, 30 de abril de 2002. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 03 al 09/05/2002

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 603

R. s./c. N° 9.544

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. María Graciela Saravia, en los autos caratulados: "Juárez, Carlos Ramón - Guarda Judicial con fines de Adopción", Expte. N° 2C-42.106, cita a Carlos Rubén Juárez, D.N.I. N° 8.068.432 y a Milagro Gloria Santillán, D.N.I. N° 12.217.213, a efectos de que hagan valer su derecho en el término de nueve días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que los represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación por el término de tres días. Salta, 24 de abril de 2002. Dra. María Graciela Saravia, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 al 10/05/2002

O.P. N° 601

F. N° 133.707

El Excmo. Tribunal de Familia de la provincia de Formosa, sito en calle Belgrano N° 1090, altos de esta Ciudad, cuya presidencia la ejerce la Dra. Elsa Cabrera de Dri, siendo Juez de trámite el Dr. Luis E. Eidler, Secretaría por Subrogación de la Dra. Silvia T. Pando, cita y emplaza por cinco (5) días a partir del último día de publicación al Sr. Ricardo Rubén Jerez, en los autos caratulados: "Torres Barberis, María Cristina c/Jerez, Ricardo Rubén s/Alimentos y Tenencia", Expte. N° 196, F° 98, año 2001, para que comparezca al Tribunal a los fines que se le darán a conocer. Formosa, 11 de abril de 2002. Dra. Silvia Teresa Pando, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 08 y 09/05/2002

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. Nº 619

F. Nº 133.737

"LUCON S.R.L."

1 - Socios: Celia Angelita Chacón Dorr, D.N.I. Nº 18.229.671, con C.U.I.T. Nº 27-18.229.671-1, de 35 años de edad, casada, argentina, empleada de comercio, con domicilio en avenida Belgrano Nº 2080 de la ciudad de Salta y el Sr. Juan José Wuignier, D.N.I. Nº 22.026.697, con C.U.I.T. Nº 20-22.026.697-5, de 30 años de edad, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 377 de la localidad de El Galpón, departamento Metán, de la provincia de Salta.

2 - Fecha del Contrato: 02/01/2002.

3 - Denominación Social: "Lucón S.R.L."

4 - Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Salta, General Güemes Nº 2010.

5 - Plazo de Duración: 50 años.

6 - Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la venta por mayor y menor de comestibles, bebidas y artículos de limpieza, pudiendo asimismo desarrollar su objeto tanto en el mercado interno de nuestro país como en el exterior.

7 - Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000 (Pesos doce mil), formado por 120 (ciento veinte) cuotas sociales de \$ 100,00 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: La Sra. Celia Angelita Chacón Dorr suscribe 114 (ciento catorce) cuotas sociales e integra en efectivo \$ 2.850,00 (Pesos dos mil ochocientos cincuenta) o sea el 25%, y el Sr. Juan José Wuignier suscribe 6 (seis) cuotas sociales e integra en efectivo \$ 600,00 (Pesos seiscientos) o sea el 100%, el restante 75% será integrado por la socia dentro de los dos años contados a partir de la fecha del presente.

8 - Administración y Representación: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por la Sra. Celia Angelita Chacón Dorr, D.N.I. Nº 18.229.671, de 35 años de edad, casada, argentina, con domicilio en avenida Belgrano Nº 2080 de la ciudad de Salta, quien revestirá el cargo de Gerente y durará en sus funciones igual plazo que el de la sociedad.

9 - Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre.

...CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro,

Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 08/03/2002. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 41,00

e) 09/05/2002

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 604

F. Nº 133.713

TELECENTRO

Abraham José Tuma, D.N.I. Nº 14.213.152, con domicilio en Avda. Juan B. Justo Nº 390, de la ciudad de Salta, transfiere a favor del Sr. Juan Ramón Skokonski, D.N.I. Nº 11.080.407, con domicilio en Los Mandarinos Nº 322, de la ciudad de Salta, un telecentro, sito en Avda. Reyes Católicos Nº 1915, de la ciudad de Salta. Oposiciones dentro de los cinco días de la publicación de este edicto en calle Alberdi Nº 478, Oficina 1, de la ciudad de Salta.

Abraham José Tuma

Imp. \$ 125,00

e) 08 al 14/05/2002

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 612

F. Nº 133.731

VEINTITRES S.R.L.

Designación Gerente

Socios: Ricardo Nicolás Zoricich, D.N.I. Nº 16.000.053, C.U.I.L. Nº 20-16000053-9, argentino, de 39 años de edad, comerciante y Sandra Marcela Gariglio, D.N.I. Nº 17.893.059, C.U.I.L. Nº 27-17893059-7, de 36 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Gaufrin de Cabada, Nº 27 del Barrio General Belgrano.

Instrumento: Contrato de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación Gerente, de fecha 22 de marzo del año 2002, con firmas certificadas por el Escribano de esta Ciudad don Luis Alberto Alsina Garrido.

Gerencia: Los Socios de común acuerdo manifiestan que designan como Socio Gerente al señor Ricardo Nicolás Zoricich, declarando el Gerente designado que acepta y asume el cargo, conforme lo establecido en el Contrato Constitutivo.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 08/05/2002. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 09/05/2002

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 613

F. N° 133.732

ASOCIACION DE FISIOTERAPEUTAS Y KINESIOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la provincia de Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de mayo de 2002, a horas 21:00, en la sede social, 12 de octubre N° 801, de la ciudad de Salta, Capital, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Renovación de autoridades.
- 2°) Lectura de la Memoria y Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2000 y 2001.
- 3°) Designación de dos socios para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: La elección de autoridades se realizará por listas completas. El plazo para la presentación de las listas se fijó hasta el día 17 de mayo de 2002 inclusive. De no reunir el quórum necesario a la hora convocada, la Asamblea se celebrará una hora después con los miembros presentes.

Lic. Mónica Tomassi

Lic. Ana María Abran de García

Secretaria

Presidenta

Imp. \$ 15,00

e) 09/05/2002

O.P. N° 599

F. N° 133.703

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE PROFESIONALES PARA LA SALUD

Asamblea Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 13 y 16 de la Ley N° 6.990/98 se convoca por Resolución N° 143/02 a Asamblea Ordinaria de Afiliados de la Caja de Seguridad Social de Profesionales para la Salud, para el día viernes 24 de mayo de 2002, a horas 20:00, en la sede de la Caja de Profesionales de la Salud, sito en calle Santiago del Estero N° 1341 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria N° 04 de fecha 21 de mayo de 2001.
- 2°) Designación de dos afiliados para firmar el Acta de Asamblea.
- 3°) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio Económico N° 03 finalizado el 31 de diciembre del año 2001.
- 4°) Consideración de la Memoria del Consejo de Administración por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2001.
- 5°) Informe anual de la Sindicatura.
- 6°) Consideración del Presupuesto de Gastos, Recursos y Plan Anual de Inversiones para el año 2002.
- 7°) Fijación de la Cápita Solidaria.

Notas:

1°) Para poder participar de la Asamblea deberá figurar en el Padrón de Afiliados al día 30 de abril del año 2002 y registrar sus aportes abonados hasta el mes de noviembre del año 2001 inclusive.

2°) El quórum se forma con la presencia de la mitad más uno de los afiliados habilitados en el padrón, sin distinción de profesión; si no se alcanza dicha cantidad se considerará legalmente constituida una hora después de la hora fijada, con el número de afiliados presentes.

Fga. Liliana Martínez

Lic. Ana Rosa Cóncaro

Secretaria

Presidenta

Imp. \$ 30,00

e) 08 y 09/05/2002

ASAMBLEA

O.P. N° 615

F. N° 133.734

CLUB DE CAMPO ALTOS DE SAN LORENZO

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 07 de junio del corriente año, a horas 19:00, en el Club House Villa San Lorenzo, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2°) Elección de dos socios para su firma.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos.

4°) Elección de los miembros del Consejo de Administración: Presidente, Vicepresidente y Consejeros.

La Administración

Imp. \$ 8,00

e) 09/05/2002

RECAUDACION

O.P. N° 622

Saldo anterior.....	\$ 36.498,71
Recaudación del día 08/05/02.....	\$ 443,20
TOTAL.....	\$ 36.941,91

A V I S O

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: *BOLETIN OFICIAL* - Gral. Güemes 562
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780